

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 6732

PALMA DE MALLORCA
VIERNES 5 DE JUNIO DE 1931

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO NUMERO 200

La festividad del Corpus Christi

En la Santa Iglesia Catedral.--Los divinos oficios.--Grandiosa y emocionante procesión.--Numerosísima e imponente concurrencia.--El Arzobispo-Obispo fué ovacionado al retirarse al Palacio Episcopal.--Besamanos

Un Corpus de emoción

Emocionante fué el Corpus de ayer. Por razones de altísima prudencia, no salió la magna procesión eucarística por las calles. Contábase con el apoyo de la autoridad. Entusiastas eran los particulares ofrecimientos. Pero las circunstancias, que tan grave alteración experimentaron semanas atrás, aconsejaban poner el Sacramento a cubierto de posibles irreverencias cuyo desenlace era imposible prever. Y la procesión pública fué suprimida con el asenso aun de los mismos que reclamaban el honor de cubrir, en otro caso, el puesto de mayor peligro. Por otra parte, las Corporaciones públicas no se sintieron representantes del pueblo, sino de un partido. Divorciados de aquél, no tuvieron para la gran fiesta católica el más pequeño signo de exterior adhesión. En sus balcones, ni una bandera, ni una colgadura, nada. No hicieron menos en un país protestante...

Todo hizo, claro está, que no fuera el de ayer, el ambiente florido y risueño del Corpus tradicional. Apoderóse del ánimo un sentimiento de pesar. No tuvo la ciudad aquella fisonomía de triunfo de los otros años. Palma tenía el aspecto vulgar de cualquier día. Es muy cierto y no hay por qué negarlo. Pero no es menos cierto que el espectáculo que luego vimos en la Catedral fué algo intensamente grandioso. Es verdad que perdió la procesión aquel magnífico carácter que sólo en la vía pública reviste. Pero en el amplísimo recinto hizo una emocionante manifestación de piedad que nunca olvidaremos. Era inmenso el concurso, riquísima la ostentación de la sagrada Liturgia, pero dominándolas todas, había tres notas ejemplares. El recogimiento, la devoción, el fervor que en todos aparecía y llenaba de lágrimas los ojos de muchos. El número ingente de hombres que figuraban en la piadosa teoría y que no eran los de siempre; estaban éstos pero a su lado figuraban muchísimos otros, aristócratas, profesionales y menestrales, que no suelen concurrir a estos actos y que ayer hicieron un deber de proclamar ostensiblemente su fe. Y el ejemplo edificante de un Prelado, convaleciente aún, y de gravísima dolencia, que, haciendo un verdadero esfuerzo, — ¡el Señor se lo pague! — quiso recorrer el amplio recinto llevando personalmente en sus manos el Sagrado Viril. Aquel desfile, aquella unión, aquel alto ejemplo, emocionaban, llegaban al alma, y hacíanla formular los más enardecidos actos de amor a Jesucristo y a la Iglesia, que, al fin, hubieron de exteriorizarse en las frases rotundas del Credo que retumbaron en las majestuosas bóvedas catedralicias. Día de Corpus más brillantes, lo fueron todos los otros; más sinceros y piadosos, ninguno. Perdimos mucho en el aparato externo, pero ganamos muchísimo más en el legítimo fervor del corazón.

Al apagarse las últimas notas de Roma, creíamos que todo había terminado. Estábamos en un error. En la calle, grata sorpresa nos aguardaba. Nos la dieron nuestros jóvenes. Esos muchachos admirables por su fé, por su virtud, por su abnegación. Era la primera vez que volvían a ver a su Obis-

po Y quisieron hacerle objeto de cariñosa manifestación de simpatía. Los vivas sucedíanse. Los aplausos, no cesaban. La ovación ensordecía. Llenos de entusiasmo, aquellos centenares de muchachos, demostraban bien claro que son nuestro orgullo y nuestra esperanza. En la hora de la prudencia, han sabido ser obedientes. También sabrán serlo si un día llega a sonar para la Iglesia la hora apremiante de la fortaleza...

La Misa Mayor

Se celebraron, ayer por la mañana, en la Santa Iglesia Catedral, los solemnes cultos propios de la festividad del Corpus Christi.

A las diez de la mañana se efectuó la exposición de Su Divina Majestad y seguidamente, después de cantada Prima y Tercia, se celebró la Misa Mayor solemne siendo el oficiante el M. I. Sr. don Antonio Canals, Arcipreste, asistido de diácono por el M. I. Sr. don Jaime Espases, y de subdiácono y presbítero asistente por los Rdos. don Guillermo Oliver y don Antonio Thomás, Beneficiados.

Se cantó la misa del maestro Hamner, a voces desiguales, por la Schola Cantorum, dirigida por el Rdo. señor Nigorra.

Ocupó la sagrada cátedra el Rdo. P. Miguel Matas, de la Congregación del Oratorio.

El templo, que lucía los adornos de las grandes solemnidades, se vió concurridísimo.

La procesión

Por la tarde, se celebró, de conformidad con lo ordenado por la autoridad eclesiástica, la procesión por el interior del templo, rompiéndose con ello la tradicional costumbre de su magnífico desfile por las calles de la ciudad.

El religioso cortejo, falto este año del elemento oficial, revisió sin embar-

go excepcional importancia y fué una arraigada que en nuestra ciudad sigue la fé de nuestros mayores.

La procesión fué una demostración, imponente de la religiosidad del pueblo de Palma.

Nuestro amadísimo Prelado, repuesto apenas de su grave enfermedad, actuó de Preste en el religioso cortejo llevando la Sagrada Forma, siendo esta la primera vez que ha actuado en público después de su larga y grave dolencia sufrida.

Desfiló la procesión dando dos vueltas al templo siendo su paso acogido con fervor, mientras la "Schola Cantorum" entonaba preciosos motetes de los maestros Ghatti, Palestrina y Hamler.

Durante la primera vuelta las largas hileras de hombres y jóvenes pertenecientes a las Congregaciones y seglares que en gran número asistieron a la procesión formaron dos largas filas alrededor del templo desfilando ante ellos el cortejo de religiosos y sacerdotes que precedían a Cristo Jesús en la Eucaristía, llevado por nuestro amadísimo Prelado.

Desfiló la procesión bajo el siguiente orden: Abrían su marcha los banderines de la Catedral seguidos de la sección mayor del Patronato Obrero presidida por el Rdo. P. Vives.

Marchaban a continuación las siguientes asociaciones y congregaciones religiosas: Adoración Nocturna, presidida por el P. Ginart, de San Felipe Neri; los Cruzados del Amor Divino, por el Rdo. P. Rotger, Teatino; los Obros Católicos, por su Presidente señor Crespi; los terciarios de San Agustín por el Rdo. P. Rodríguez, Agustino; la Sección mayor de la Congregación Mariana por el Rdo. P. Vericat, Jesuita y la Juventud Seráfica por el Rdo. P. Arbona, Franciscano.

Intercalados entre estas congregaciones iban numerosos fieles pertenecien-

tes a todas clases y categorías sociales.

Venían luego las representaciones de todas las Comunidades religiosas, Seminario, Sapiencia, bandera de la Adoración y Vela y los Rdos. señores sacerdotes representando a los Apóstoles a quienes acompañaban caballeros de frac.

Seguían luego las cruces y clero parroquial, claustro del Seminario y cabildo catedral.

Con el cabildo catedral iban el M. I. Sr. Rotger, Canónigo de Gerona y Pro-Canciller del Obispado y el Ilmo. y Rvdmo. Sr. don Antonio Rosselló Alemany, Protonotario Apostólico.

Bajo palio cuyas varas eran sostenidas por los señores don Rafael Bienes, don Salvador Ros, don Juan Salas, don Pedro Moragues, don José Arbona, don Baldomero Pomar, don Pedro Morell, don Vicente Ferrer de Sant Jordi, don Francisco Le Senne, don Francisco Barceló y don Alfredo Bonet en representación de las Parroquias de esta ciudad venía después la Sagrada Forma que era llevada por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo Obispo de Mallorca, Dr. Miralles que actuó de Preste en la procesión.

Asistieron a Su Ilustrísima los M. I. Sres. don Antonio Canals, de presbítero asistente; don Mateo Alzamora y don Bartolomé Pascual, de diáconos de honor; don Francisco Esteve y don Gabriel Muntaner, de ministros.

Terminado el desfile de la procesión se cantó el "Te-Deum" por el coro y pueblo y seguidamente el Dr. Miralles efectuó la reserva de Su Divina Majestad dando con el Santísimo la bendición al pueblo.

Terminó la función religiosa cantándose por el pueblo y Schola Cantorum el Credo, de Roma y el Himno Eucarístico.

Cariñosa manifestación de respeto y simpatía al Sr. Arzobispo-Obispo

Al terminar la procesión, situáronse en la plaza del Mirador varios cente-

nares de jóvenes, con ánimo de hacer una manifestación de simpatía a nuestro Sr. Arzobispo-Obispo. Este apareció, al poco rato, rodeado del Cabildo y sus familiares. Empezó entonces una ovación entusiasta, cerrada, en la que los vivas a Jesucristo, a la Iglesia, al Papa, a España y al Sr. Arzobispo se repetían continuamente. El bondadoso Prelado no pudo ocultar la emoción que le causaba el inesperado homenaje de la simpática juventud. Se detuvo, y paternalmente les bendijo varias veces.

S. E. R. prosiguió hasta el Palacio, acompañado de los manifestantes que no cesaban de vitorear y aplaudir, y en esta forma, recogiendo gustosos la invitación que se les hacía, subieron hasta la sala de Obispos. Allí sentóse el Dr. Miralles en un sillón, y rodeado de Monseñor Rosselló y Alemany, de varios capitulares y sus familiares, tuvo la bondad de permitir que todos los jóvenes desfilaran ante él besándole el anillo. Subieron después algunos caballeros y varias señoras saludando también al estimado Pastor.

La espontánea manifestación de nuestra católica juventud fué un acto muy simpático y fué digno de alabanza

Hoy se constituye el nuevo Ayuntamiento

Convocatoria

He aquí la convocatoria remitida, ayer, a los concejales electos: "En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 2.º del Decreto del Excmo. señor Ministro de la Gobernación de 29 de mayo último, convoco a V., como concejal electo, para que asista a la sesión que para constituir el nuevo Ayuntamiento, se celebrará mañana viernes, día cinco, a las 19, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial de esta ciudad.

Quede la vida de V. guardada muchos años.—Palma, 4 de junio de 1931. El Secretario, Antonio Rosselló.

NOTAS APOLOGÉTICAS: Véase en segunda plana.

Notas al margen

Ya en la primera hora, y con rara unanimidad, la Prensa católica inculcó la clara adhesión de todos al régimen republicano. Esa actitud perdura, se afianza, de forma que puede decirse que la opinión católica está al lado de la República. Si el Gobierno temía dificultades en este núcleo, habrá visto que era infundado el recelo. De la parte de acá, respeto, cordura, vía libre. Gracias a Dios, hemos ofrecido una prueba de comprensión que en ocasiones parecidas no dieron hermanos nuestros de otros países.

¿Cómo es, empero, que muchos republicanos, nos tienen por enemigos del régimen? Muy sencillo. A sus ojos, va contra el régimen el que censura los actos de este mismo régimen. Confunden cosas tan dispares, y es una lástima. Es como si en tiempos de la Monarquía se hubiera tachado de antimonárquico al que se opusiera a la conducta de cualquiera de los partidos de entonces. Sería bueno que se saliera de tal equivocación porque, sobre ser injusta, es peligrosa. ¿Qué vamos a hacer si no se nos deja actuar en el seno de la República? Además, si el sector de extrema derecha quedara anulado, ¿no perdería el régimen un apoyo de valía? Es

evidente. Ideas aparte, nosotros no podemos creer en una conformidad de los dirigentes con ciertos procedimientos de los de abajo, incluso con los que envilecieron las elecciones del domingo. Sin embargo, parece que en esa masa disciplinada y anhelante, se apoya, hoy por hoy, el régimen nuevo. ¿Ven aquéllos a donde vamos a parar por ese camino? Errarían si esperaran salvarse de la avalancha. Serían sus primeras víctimas, en amarga repetición de la historia. ¿Que aconsejan, pues, el bien de España y el simple instinto de conservación? Muy claro: no hostilizar esa misma opinión católica que con tanta sensatez se produce y en la cual no hay el menor deseo de que vuelva lo que para siempre se fué. Una obra de paz prescindiendo y mucho menos molestando a estos elementos, no podrá realizarse. De ningún modo.

Inspiranos estas consideraciones no sólo la perspectiva general de España sino también la particular de Mallorca. Nos referimos, especialmente, a la prensa republicana. Es, en verdad, deplorable la labor que realiza. De cabo a rabo, es un puro ataque a la Religión, a la Iglesia, a los católicos. ¿A qué viene? ¿Es que hay en España un genuino pro-



Tokio. — Damas japonesas eligiendo sombrilla para la temporada, en un bazar de modas de la capital del Japón.

Notas apologéticas

Doctrina jurídico-moral sobre los cementerios

I. Los cementerios son propiamente lugares sagrados, y más los cementerios católicos.

Dedúcese la verdad de este aserto,

1.º De la misma noción y destino de los cementerios, o sea, lugares destinados a enterrar los cuerpos de los difuntos. Ahora bien el cuerpo humano, aunque muerto, no es simplemente un montón de polvo, por más que en tal se llegue a convertir, sino un sér sagrado, obra maestra de Dios, imagen del cuerpo del Verbo encarnado, santuario y cooperador del alma hasta el momento de la muerte, y que a la postre ha de resucitar y unirse de nuevo a la misma alma. Luego no hay duda que de este carácter sagrado de los cuerpos, participan también los cementerios.

2.º De la práctica y tradición constante de todos los pueblos desde la más remota antigüedad (egipcios, hebreos, griegos, etc.) que siempre tuvieron sus sepulcros y necrópolis por lugares sagrados. Así también lo acreditan los emplazamientos de las mismas sepulturas, las ceremonias de los enterramientos e inscripciones, la privación de sepultura a los criminales.

3.º De la misma práctica y legislación eclesiástica que considera los cementerios como una prolongación de las iglesias, de tal manera que "lo prescrito por los cánones sobre entredichos, violación y reconciliación de iglesias, se aplica a los cementerios", dice el canon 1207.

II. Luego está fuera de duda que, siendo los cementerios cosa sagrada, tiene la Iglesia derecho exclusivo de poseer cementerios propios con absoluta independencia del Estado, y obrar contra esto es violar los derechos nativos de la Iglesia.

De donde se sigue que,

1.º Si la Iglesia tiene fondos suficientes, ella exclusivamente tendrá derecho de construir y administrar por sí sus cementerios, salvo lo referente a la parte higiénica, en que se puede tolerar cierta ingerencia de la potestad civil.

2.º Si no los tiene, puede y debe el Estado o el municipio coadyuvar con sus fondos, ya que se trata de un bien de los ciudadanos, y el municipio y el Estado están obligados a ayudar a la Iglesia, cuyos bienes ha merchado el Estado no pocas veces. En tal caso queda siempre en favor de la Iglesia el dominio directo y el derecho de bendecir los cementerios, y para el municipio sólo el dominio útil que se determine y proporcione al capital empleado.

III. ¿Qué puede, pues, el Estado o el municipio en materia de cementerios?

1.º Simplemente y a lo más puede pretender un derecho de vigilancia en lo tocante a salubridad e higiene. Mas nunca el de secularización, pues sería violar derechos sagrados e inalienables.

2.º Como máximo, dado caso que la Iglesia declare no tener fondos para construirlos, puede hacerlo el Estado por su propia cuenta. Mas, repitámoslo, queda siempre en favor de la Iglesia el dominio directo, o sea, el derecho de bendición, autorización de inhumaciones y exhumaciones, revisión de epitafios y de prohibir que se hagan en los cementerios actos profanos o impropios de un lugar sagrado. La administración la tendría una Junta mixta nombrada por ambas autoridades.

¿Y qué decir de las inhumaciones y sepulturas en el recinto mismo de una iglesia?

Respondemos que, mientras no haya peligro para la higiene pública, no puede jamás impedirlos la autoridad civil, y mucho menos prohibir se conserven en una iglesia cuerpos de Santos, objeto de un culto especialísimo.

Por más que la iglesia ya tiene previstos tales casos, y además de los cuerpos de Santos, sólo permite sean sepultados en sus iglesias los cadáveres de los Obispos, del Romano Pontífice, personas reales y Cardenales.

blema religioso? ¿Dónde están los síntomas? ¿Qué confesión disputa la supremacía al Catolicismo? ¿En qué consiste la cacareada influencia política de los religiosos? Es una lástima que de entre tal baránda de literatura no se destaque ni una razón ni un dato. Pero aun podría pasarse por esto. Lo que no tiene aguante, lo que avergüenza, lo que no debiera tolerarse es el lenguaje, que se prodiga no en tal o cual escrito sino en la casi totalidad de los mismos.

Da grima coger uno de esos semanarios de cuya lectura sácase la impresión de que el republicanismo mallorquín tiene un bajísimo nivel intelectual que le impide el diálogo con las personas cultas. Es doloroso. Creemos que la corrección no impide la enardecida defensa de las ideas. Es más. La hace respetable, y si a ella se junta un serio raciocinio, puede incluso merecer un alto concepto. Pero cuando no es así, y a la inanidad o ausencia del argumento

se une un lenguaje de plazaola, sólo cabe una actitud: la repulsa. Agrávase el mal cuando no se trata de la obra de un particular sino de un partido. Pues donde más se usa de la procaacidad es en el órgano de uno de los partidos gobernantes el cual parece olvidar que cuando se gobierna la moderación y el equilibrio son algo elemental y rudimentario. Es ingrato tener que censurar

así. Pero, bien quisiéramos ver a nuestros republicanos un poco más a la altura de las circunstancias. No piden éstas la insultez y el desp ante. Piden otra cosa: la cordura, para lograr el enaltecimiento de la Patria puesta en peligro por la necia temeridad de muchos.

Levis

La ofensiva fascista contra la Acción Católica italiana

"Mirabal" comentando los sucesos de Italia, dice en "El Siglo Futuro".

Aun reconociendo los talentos de Mussolini y lo bueno que hizo el fascismo, no nos entusiasma su obra.

Lo mismo nos sucedió con la dictadura española. No hay que decir nuestra versión, nuestra repugnancia, nuestro horror por el sovietismo ruso.

Y la explicación es sencillísima: todo régimen político produce de gérmen liberal, sea cual sea su forma, sean cuales fueren sus modalidades, monarquía autoocrática, monarquía parlamentaria, dictadura personal a la italiana, dictadura de casta a la española, dictadura de clase a la rusa; todo régimen que trate de anteponer el poder estatal, de someter a la entidad "Estado" los derechos y la autoridad, y por ende desconozca y proscriba las prerrogativas de una sociedad perfecta, cual es la Iglesia, que por sus fines está por encima de toda sociedad civil, es un régimen reusuable; por muchos que sean sus aciertos en el aspecto puramente material y terreno, que es el espejismo que ciega a la mayoría de los elementos socialmente conservadores, a quienes seduce y no más, el plácido disfrute de los bienes terrenales, y hacer del orden material, tantas veces mantenido sobre bases de injusticia, la regla para determinar, lo que a su conveniencia resulte o no revolucionario.

Siempre vimos en el fascismo, con sus camisas negras, una interpretación práctica de los mismos principios que informan el bolchevismo con sus camisas rojas. Mussolini y Lenin se formaron en la misma escuela. Ambos tuvieron presente el ejecutar, después de apoderarse del poder por el mismo procedimiento de violencia y de sorpresa, las circunstancias en que como gobernantes tenían de operar: situación geográfica, constitución social, historia y nivel intelectual de los pueblos, sedimento civilizador y mentalidad de las muchedumbres. Un ruso es fundamentalmente distinto de un italiano; y al aire y tipo de cada cual había que acomodar el vestido. Pero el tejido era

igual y la teoría del corte la misma. Mussolini y Lenin tuvieron el mismo maestro.

¿Cómo ha de sorprendernos a nosotros la actitud que el fascista ha adoptado frente a la Iglesia, que ahora sorprende a casi todo el mundo?

No nos sorprende nada. No nos puede sorprender.

El señor Mussolini, el dictador, el Duce de las camisas negras, el que dicen constructor de un nuevo tipo de organización civil, divinizando el concepto del Estado, no vio jamás en el catolicismo ni en la Iglesia más que un elemento que desde el Gobierno de la nación italiana podía utilizar en provecho de sus propósitos.

La religión es freno para las pasiones, infunde resignación y aviva esperanzas y presta consuelo; exalta el espíritu, afirma el ideal, inyecta el heroísmo, fortalece el concepto del deber, impone el acatamiento a la autoridad, el respeto a las jerarquías sociales, y aunque asimismo proclama que el alma sólo es de Dios con los atributos que el alma tiene, y el libre albedrío inajenable que es el don más preciado que Dios concedió al hombre al dotarlo de inteligencia que le diferencia de las bestias, el señor Mussolini vio en la fuerza de la religión y en la organización de la Iglesia, no un poder que debía acatar, sino un instrumento que debía utilizar sin soltarlo de la mano.

Pero las fuerzas espirituales son inaprehensibles; al imperio de la fuerza se puede someter todo lo material, los cuerpos y las fortunas; la fuerza nada puede contra las almas. Y será vano que el señor Mussolini intente y pretenda dominar sobre la Iglesia y supeditar a su acción dictatorial la acción de la Iglesia y regularla. Podrá perseguirla y ahorrerjar a los católicos y privarles de sus derechos mientras la fuerza material le acompañe, y encarcelarlos y vejarlos y cerrar sus centros y suprimir sus periódicos. ¿Y qué?

"Se puede pedir nuestra vida — ha dicho el Papa Pío XI —, pero no nuestro silencio, al dirigirse anteayer a

los jóvenes obreros del Instituto salesiano, dolorido "por haber visto extenderse la violencia sobre lo que más amamos".

"Se puede pedir nuestra vida, pero no nuestro silencio!"

¡Hermosas palabras que hoy por hoy y desde hoy son norma dictada por Pío XI para cuantos estén resueltos a la defensa de la Iglesia y de sus derechos, que son los de Dios mismo, en la sociedad y en el Estado.

Mirabal

¿Qué se pretende?

Los registradores de la Propiedad han recibido la siguiente circular:

"Encarezco a V. S. el envío a este Centro, dentro del plazo máximo de ocho días, de una relación autorizada de los bienes que aparezcan inscritos en el Registro de su digno cargo pertenecientes a la Iglesia, expresando con claridad el valor de dichos bienes y el valor real que puede resultar de las cartillas evaluatorias o de otro medio de valoración que considere oportuno.

Lo que comunico a V. S. para su más exacto cumplimiento. —Madrid, 23 de Mayo de 1931"

La Protectora

Se convoca a los señores Socios a Junta General Extraordinaria para el día SIETE del mes en curso a las ONCE de su mañana para:

1.º—Dar lectura y aprobación en su caso, a las actas de las sesiones anteriores, ordinaria de 25 Enero y extraordinaria de 24 Mayo, últimos, y

2.º—Elegir los señores que habrán de desempeñar los cargos de: la Junta Directiva; cinco Vocales de la Comisión de admisión de Socios, y cuatro Vocales de la Comisión de Fiestas.—Palma 1.º de Junio de 1931.—El Secretario actal.—Bm. Frau.

Miguel Valentí Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias).
Ginecología (enfermedades de la mujer).
Tagamanent, 2. De 10 a 12.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas.
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

J. MIRO

Vidriería, 20 al lado de la chocolatería.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Domingo 7 de Junio

A las 5 tarde

Grandiosa corrida de toros

CHICUELO

FELIX RODRIGUEZ

DOMINGO ORTEGA

Con seis hermosos toros del

CONDE DE LA CORTE

La enseñanza religiosa en el Brasil

Importante decreto del Gobierno Provisional.--La educación laica ha dado en todos los países los más funestos resultados

Con fecha de 30 de abril de 1931, el ministro de Instrucción pública, señor Francisco Campos, presentó al presidente del Gobierno provisional el siguiente decreto, cuyo preámbulo, de gran interés para España, copiamos a continuación:

"Señor presidente del Gobierno provisional.

Tengo la satisfacción de proponer a V. E. el adjunto decreto, que reputo de gran utilidad moral para el Brasil.

El fin esencial de la escuela es no solamente instruir, sino también educar; no sólo formar técnicos, sino también hombres que en la vida privada profesional y cívica sean cumplidores de sus deberes.

No es posible imponer preceptos a la conciencia y dar a la voluntad motivos eficaces para que obre, sin una concepción ético-religiosa de la vida; formar al hombre, orientarlo para que llegue a la perfección de su naturaleza y realizar la plenitud de sus destinos; cualquier actitud que tomen en frente de las cuestiones de la naturaleza y de los destinos humanos envuelve implícita o explícitamente la solución del problema religioso; la neutralidad educativa es un error pedagógico, prácticamente imposible, y la educación neutra, esto es, sin convicciones profundas, es una educación nula.

Al Estado compete respetar el derecho natural de los padres al dirigir la

educación de sus hijos, no imponiéndoles una creencia a la que ellos no quieren someterse, ni tampoco obligando a la instrucción laica a los hijos de las familias religiosas, cuya libertad de conciencia el Estado no puede violar.

El Brasil nació católico; bajo la influencia del catolicismo se formó nuestra nacionalidad, y católica es también la casi totalidad de la población brasileña.

Por otra parte, se observa también que las naciones modernas: A) En la casi totalidad se hallará una fórmula jurídica de respecto a la libertad espiritual, no en el laicismo escolar, sino en la adopción de la enseñanza religiosa en armonía con la libertad de las familias; B) A pesar de estar religiosamente más divididas que nosotros algunas naciones, como Alemania, Inglaterra, Italia, Bélgica, Holanda, Suecia, Noruega, Dinamarca, España, Austria, Polonia, Rumania y otras, no han sacrificado las exigencias superiores de la enseñanza religiosa a la superficialidad de la pedagogía que niega el reconocimiento de las grandes realidades espirituales, y finge ignorar las cuestiones eternas del hombre; C) Después de haber experimentado, algunas de ellas al menos, como Bélgica, Holanda, Italia, temporalmente el régimen de educación laica, corrigieron la legislación escolar, que, tanto allí como aquí, dió los más funestos resultados".

palabra, con ser antiguas, resonaban en nuestros oídos con acentos de "buena nueva", con la inicial lozanía, de una renovación espiritual.

El autor enfocaba con su igual gallardía las relaciones entre el capital y el trabajo: pintaba con magistrales colores, inolvidables cuadros de la vida moderna, en que aparecían con una ternura incomparable las figuras de los humildes "chicos de la calle, los hijos del arroyo", las pobres muchachitas, clavadas de los talleres, las obreritas bordadoras que dejaban la luz de sus ojos entre los hilos de los ricos encajes... ¿Cómo olvidar aquellas páginas? ¿Cómo no recordar ahora las soluciones que se desprendían de aquellos cuadros?

Aquellos libritos eran "Las Conferencias del Padre Victor Van Tricht".

Los años transeurridos han agigantado su figura. Hoy podemos considerarlo como un profeta de los tiempos modernos. Precisamente en estos días, leyendo y meditando las sabias enseñanzas de la Encíclica "Quadragesimo anno" de S. S. Pío XI, ha surgido el recuerdo de aquél Apóstol. Es el mismo espíritu, la misma visión, idéntica luz.

Es la voz del corazón cristiano que vibra en presencia de los graves problemas de nuestros días.

¿Dónde están aquellos libritos misioneros? ¿La generación actual los conocen? Los hombres de nuestra sociedad han oído esa voz? ¿La juventud presente ha visto esos cuadros? ¿Han pasado por el alma de nuestra actual generación los tipos y las figuras descritos por el Padre Van Tricht.

Digámoslo con tristeza; hoy es como pretamente desconocido en España el espíritu del Padre Van Tricht, y sin embargo sería mejor comprendido: llegarían hasta nosotros con la autoridad de la experiencia, y con el peso y la emoción de profecías cumplidas.

Antes fueron anticipaciones, antes tenían el valor de una adivinación genial. Se adelantaba a su tiempo con las intuiciones de un corazón saturado de Evangelio. Hoy la lección sería más honda; sus razones más abrumadoras. Cada página estaría reforzada y robustecida por la misma realidad de los hechos y por la luz inexorable de la historia.

Las mismas palabras que antes nos señalaban el camino de lo porvenir, y nos aconsejaban normas de vida, se mostrarían ahora melancólicamente, como voces lanzadas al final de una triste jornada.

Pero siempre con sublimes enseñan-

R. Hípica de Mallorca

Se convoca un concurso de proposiciones libres para la iluminación con alumbrado eléctrico de la pista de carreras. Tiene forma de óvalo con un desarrollo de 800 metros y una anchura de 20 metros.

Las proposiciones con condiciones técnicas y económicas se presentarán en la Secretaría de la Sociedad antes del día 15 del actual a las 15 horas.

VIDA DE SANTA CATALINA THOMAS

por el R. P. Antonio Tomás, SS. CC. 3.ª edición

aumentada con amplia reseña escrita y gráfica de las fiestas de Canonización celebradas en Palma y Roma, y de dos cartas escritas por la nueva Santa

96 páginas de tupido texto ilustrado con 27 interesantes fotograbados

Una peseta

De venta en todas las librerías y en la casa editora: Imprenta LA ESPERANZA, L. J. L. L.

zas, con soluciones prácticas, con generosas y fecundas iniciativas.

¿Cuanto bien podrían hacer hoy entre nosotros "Las Conferencias del Padre Van Tricht!"

"No nos conocen — decía entonces y repite ahora, — no nos conocen y es preciso que nos conozcan".

Eso es todo.

Luis León

De Felanitx

Centenario de San Antonio de Padua

Con extraordinaria solemnidad celebrarán el próximo domingo, día 7, en nuestra Parroquia, el centenario de la muerte de San Antonio de Padua.

En preparación a ella, el viernes día 5, empezará un triduo de sermones a cargo del Rdo. señor don Andrés Casellas, adscrito a la parroquia de Sta. Eulalia de Palma.

Casa Banqué

Colón 56

Radio, Gramolas, Gramófonos y Discos.

Odontólogo

Se solicita por fallecimiento del propietario, para regentar Gabinete, con buena clientela, instalada en Palma, punto céntrico. Informes, Santo Espíritu número 22 2.º.

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Lo desconocido

Hará poco más de treinta años corrieron de mano en mano, por España, unos libros breves, lieros, de reducido tamaño, pero de gran valor espiritual, que en poco tiempo, conquistaron la admiración y el entusiasmo de los lectores.

Venían de Bélgica, y traían una luz nueva y una voz inefable. Tenían la virtud de hablar a cada elector un lenguaje íntimo y misterioso que llegaba al corazón.

A su paso no encontraban un solo gesto de indiferencia, o de desagrado; para estos libros no había obstáculos ni enemigos. Abrir sus páginas, entregarse

a su lectura era tanto como rendirse a su pensamiento. ¿Qué secreto poseían? ¿Qué misterio encerraban?

Estos "libritos misioneros" estaban consagrados a estudiar, y a desarrollar y vitales problemas sociales que afectan a todos los hombres de nuestro tiempo. Pero su secreto, no estaba precisamente, en el fondo de los asuntos que trataban, sino en el espíritu con que entraban en la entraña de los problemas, en la luz con que los iluminaban, en el sentimiento con que abordaba los asuntos y en la ternura cordial, sincera, animada, llena de pasión y de vida que ponían en la expresión de sus temas. Sus

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA II

Una ilusión y dos vidas

(RELATO DE UNA MADRE)

por

Pierre Lhande, S. J.

Traducción de la sexta edición francesa

por

JUAN ESNAOLA

oro. Encima, una hostia blanquísima, donde tiembla una gota de sangre...

III

Originaria de vascos emigrados a las Américas, estaba acostumbrada a los incidentes de las travesías y a la inconstancia de los hogares.

No puedo señalar una casa que haya poetizado mis años infantiles.

Y de Ultramar, ¿qué recuerdos he traído? La visión de una terraza de blancura cegadora, dominando a otras terrazas blancas, salpicadas de siluetas infantiles y juguetonas.

Un jardín lleno de palmeras. A la sombra de la glorieta, una joven indígena — a mi servicio — sesteando en una hamaca.

Cruzo el mar.

Vida de campo — uno o dos años — en el castillo de mis abuelos.

Luego, el colegio.

Mi juventud, en Bayona; en un chalet de costanera de Saint Etienne, que se extiende a lo largo del Adour.

El verano, en Jaureguizar.

Por último, mi matrimonio. La vivienda ciudadana en las pintorescas calles, estrechas y profundas.

—Y en estos últimos, años el cuarto piso de la calle Vainot, de un bello horizonte.

El galopar de aquellos días me ha dejado una honda impresión.

Es inmensa mi pena cuando miro a las ventanas de esas casas, adornadas con otros visillos y con otras flores.

En ellas — joyas — he reído. En ellas — malre — he llorado y he reído.

Cuando salí de ellas, mi corazón se apenaba, pero pronto sobrevino la indiferencia, al ver que entraban y salían — familiarmente — personas desconocidas.

Una sola me cautivó. Y aún mi corazón prisionero dentro de sus viejos muros: es Jaureguizar.

• • •

Jaureguizar es una de esas casas solarietas vascas, mitad castillo, mitad convento, y que en la religión llaman "abadias".

Antes de la revolución eran, indudablemente, residencias de abades laicos

o comanditarios. Vastos edificios de piedra, formando dos cuerpos que originan ángulo.

Un jardín de viejos tilos.

Sobre el vértice torrecillas, cortadas a la altura del tejado de pizarras azules.

Las contraventanas — de madera macisa — cerradas por un caballete en forma de rombo.

A lo largo de las ventanas del primer piso, una cinta de parra o de glicinia, enroscada a unos ganchos de piedra, que se destacan, rompiendo la blancura del revoque.

Son muy pocas las abadias que — como Jaureguizar — han conservado su sello de distinción y el canto de otros días.

Algunas de ellas se han convertido en viviendas de campesinos. Han suprimido las torrecillas, y sus jardines de añosos árboles son hoy patios de caserío, donde las gallinas picotean la tuya pisoteada.

• • •

El jardín con tanto esmero defendido de las travesuras de los niños — es el mayor encanto de Jaureguizar.

Un bello laberinto de árboles, matorrales y mazo. Nidos ocultos en la enramada.

Bancos circulares, pintados de verde, rodeando los troncos musgosos de los cuadros de flores.

En el estío, el rojo de los zarzales ardientes fulgura sobre el fondo blanco de los muros.

Encima de las verjas de entrada, las copas de los sauces parecen nubes aborregadas, con sus vedijas de nieve.

Lo que más agrada en abril en el "árbol de Judea", cuyos racimos de ramas lilas — llenas de murmurantes abejas — descansan sobre el muro exterior.

Mientras vivía mi marido, no sabía lo que era el invierno en Jaureguizar.

El recuerdo que conservaba del castillo, era un recuerdo de grandes calores y sudores abundantes.

Por última vez lo he visto con su color de invierno, en estos últimos días de febrero, al hacerse la liquidación de nuestros bienes.

Llegué a Jaureguizar al atardecer de un día gris.

El jardín, desnudo, me pareció más pequeño.

A través de los matorrales pelados, veía los muros blanquecinos del castillo, como a través de sus harapos aparece la carne fría, apagada, de un mendigo.

El pico-verde — que tanto me gustaba, y que con su toc-toc seco agujereaba la corteza del "árbol de Judea"—piaba tristemente, cosido al tronco.

Esta impresión desoladora se desvaneció por la tarde, al encontrarse rodeada de mis hijos en la hermosa cocina, bajo la gran campana de la chimenea. Ardía una gavilla de sarmientos.

Vinieron a visitarnos algunos amigos.

Mis hijos comenzaron a hablar en vasco, con el jardinero y su mujer, que nos ayudaban a preparar la comida.

Las detonaciones de las castañas, que se asaban en el tambor cilíndrico — de cuya manivela se había encargado Francisco — les divertían mucho.

• • •

Estos primeros días en Jaureguizar, que tanto me habían preocupado, fueron desfilando plácidamente, gracias a la ayuda de nuestros vecinos y a la caridad de nuestro anciano párroco.

El señor Iribarne era amigo de la familia.

Su alta y cuadrada silueta de hidalgo me había intimidado muchas veces.

Aquel rostro largo, donde brillaban los cristales de unos lentes, que ajustaba nerviosamente; aquella cabellera blanca como la nieve; y sobre todo, el gesto de aquella cabeza rígida, casi altanera, y aquella palabra lenta solemne, de un estilo siempre elevado, contenían los arranques de confianza.

Además ¡era tan amigo de guardar distancias!

Si venía al castillo, era siempre a las horas reglamentarias de las visitas ciudadanas.

Cuando aparecía en las gradas del salón — sobre el jardín — se paraba, se atiesaba, cogía entre sus manos la te-

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Las Cortes Constituyentes se reunirán el 14 de Julio

En Oviedo los huelguistas promovieron disturbios.— El Ministro de la Gobernación dice que mientras los obreros discurren en un ambiente de paz se debe garantizar la libertad del trabajo, pero cuando se planteen los conflictos en términos de violencia las autoridades no pueden consentir desafueros

En un discurso pronunciado en la Agrupación Socialista, Indalecio Prieto ha dicho que el mayor peligro para los socialistas sería que fueran el eje de la política española

Ocho mil hombres concurren a la procesión de Corpus en Sevilla

Convocatoria a Cortes Constituyentes

Madrid, 4 (22'00)

La parte dispositiva del decreto

La parte dispositiva del decreto convocando a Cortes Constituyentes dice lo siguiente:

Artículo 1.º Las Cortes Constituyentes, compuestas de una sola Cámara, elegida por sufragio directo, se reunirán para la organización de la República en el Palacio del Congreso el día 14 del próximo julio.

La Junta preparatoria de diputados electos, se celebrará el día 13, a las 19 horas.

Art. 2.º A las Cortes se las declara investidas de los más amplios poderes constituyentes y legislativos.

Ante ellas, tan pronto queden constituidas, resignará sus poderes el Gobierno provisional de la República, y sea cual fuere el acuerdo de las Cortes, dará cuenta de sus actos.

A las mismas corresponde, ínterin no esté en vigor la nueva Constitución, nombrar y separar libremente la persona que haya de ejercer con la jefatura provisional del Estado la presidencia del poder ejecutivo.

Art. 3.º Las elecciones se celebrarán conforme al decreto de 8 de mayo último y ley electoral de 1907 en toda España, el día 28 de junio.

Si en alguna circunscripción o capital hubiere lugar a segunda elección, ésta se celebrará el día 5 de julio.

El ministro de la Gobernación dictará las disposiciones conducentes a la ejecución del presente decreto.

Dado en Madrid, a 3 de junio de 1931.

Del nuevo

régimen político

Madrid, 5 (1'00)

Lo que dice el ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda ha dicho que el estatuto de la recaudación es solamente provisional, y que estudia una reorganización nueva para que la recaudación la haga directamente el Estado sin necesidad de las Diputaciones ni de arrendatarios.

El Presidente recibe a los periodistas

Como todos los jueves, el Presidente recibió a los periodistas nacionales y extranjeros.

Pocas noticias hay — comenzó diciendo—. El hecho más saliente en el orden político es el decreto de convocatoria a Cortes, pero hay que rectificar una errata que aparece en los periódicos y que no está en la "Gaceta". Al hablarse de las reformas que el Gobierno lleva a las Constituyentes se dice en los periódicos "de justicia y renovación especial" en vez de "justicia y renovación social". El alcance de esta reforma voy a explicárselo: Es deber de lealtad de todos los partidos republicanos gubernamentales para con el so-

cialista, y por ser yo republicano de la derecha tomé la iniciativa de presentar el compromiso. El partido socialista ha cumplido con toda lealtad el pacto, y era deber de las fuerzas republicanas al recordar las contrapartidas de nuestro programa transaccional o mínimo, que quedan varias por cumplir con las fuerzas socialistas, además de las reformas ya iniciadas, y hemos querido reconocerlo así antes de dar lugar a que pudiera recordarse.

Siguió diciendo el señor Alcalá Zamora que la semana pasada ha sido de grandes oscilaciones en la cotización de la peseta, pero al final queda reconocido que la economía y la hacienda española pueden y debe ser miradas con optimismo.

Consejo de Ministros

Madrid, 5 (22'00)

A la entrada

A las cinco y cuarto llegó a la Presidencia el señor Alcalá Zamora para presidir el Consejo.

Manifestó que la reunión será un poco larga.

Seguidamente llegó Lerroux diciendo:

—Supongo que lo más interesante de hoy será el decreto de convocatoria de Cortes Constituyentes.

Se le preguntó si había leído el folletón de "El Sol" de Rivas Cherif.

Lerroux dijo que no lo había leído pero lo haría cuando tuviese tiempo.

También se le preguntó sobre el nombramiento de Alto Comisario.

No puedo decir quien será —pues no depende de mi departamento.

El señor Meura llegó después, manifestando que habló con el gobernador de Oviedo que le dijo se resuelve el conflicto minero con mesura, aunque se da el caso raro de que entran obreros en sitios en que ayer no lo hacían y en otros donde trabajaban no han entrado.

El general Queipo de Llano salía en estos momentos de la Presidencia, después de hablar con el señor Alcalá Zamora.

Los periodistas le preguntaron sobre el nombramiento de Alto Comisario, contestando que nada sabía ni podía saber, pues está aislado de esos asuntos y no sabe más que de su Capitania.

Al apuntarle la idea de que podría ir él volver a África de Alto Comisario, dijo:

—No soy alto comisario ni jefe de fuerzas militares; únicamente estoy a disposición del gobierno para lo que éste me ordene.

Después llegó Albornoz, que no hizo manifestaciones.

El señor Azaña, que entró a continuación, dijo que a la salida faci-

litaría copia de los decretos que lleva al Consejo.

A la salida

A las ocho y cuarto abandonó la presidencia el ministro de Fomento, quien nos dijo marchaba a hacer una visita urgente al Nuncio de Su Santidad y nos dijo que se había aprobado el decreto de convocatoria a Cortes y que se publicará en la Gaceta de mañana.

A las nueve y cuarto salió el señor Lerroux coincidiendo con las manifestaciones del anterior, añadiendo que con el decreto de convocatoria a Cortes se había acordado autorizar la publicación de los periódicos suspendidos; añadió que notificó al canle de Río de Janeiro que el poeta Villaespesa se encuentra parálitico y en situación crítica, y que había cableografiado a nuestro representante para que le socorra y le repatrie.

El ministro de Instrucción al salir dijo que había firmado un orden regulando la intervención de los auxiliares de la Facultad de Ciencias en las votaciones de las Juntas de Facultad y elecciones de rector y vicerector y otra regulando la intervención de los estudiantes en las juntas de Facultad y elecciones indicadas; justificó esta orden en los resultados favorables y alentadores que la incorporación progresiva de estudiantes en la vida escolar está demostrando.

Para esta intervención —añadió— las asociaciones profesionales y la F U E designarán los siguientes representantes: ciencias, 2 estudiantes; por sección Letras 2; por sección Derecho, 1; por curso Medicina, uno; Farmacia, uno; En las Juntas de Facultad tendrá voz y voto

Nota oficiosa

El ministro de Instrucción facilitó una extensa nota oficiosa diciendo que el Consejo leyó el proyecto de querrela redactado por el Fiscal contra los gobernantes de la primera dictadura por subversión del régimen constitucional, reconócese problema de responsabilidad del Monarca pero señala la incompetencia jurisdiccional del Supremo.

El Gobierno reconocida la solitaria responsabilidad de la corona y sus instrumentos de gobierno ante semejante dificultad acordó someter el conjunto de responsabilidades a las Cortes.

Se aprobó el decreto de convocatoria de las Constituyentes.

Se nombró Fiscal del Tribunal de Cuentas a don José de Benito Mampel y ministros del mismo a don Pablo Salmerón, don José Domínguez Barbero.

Se aprobó un decreto revisando la legislación de la Dictadura sobre dirección de Marruecos.

Igualmente fué aprobado los siguientes decretos:

De Comunicaciones uno determinando las Facultades de la dirección de Aeronáutica; otro suspendiendo el servicio de giro postal nacional los domingos y otro fusionando escalas directiva y técnica general del Cuerpo de Telégrafos en escala general de que proceden.

De Instrucción—Varios decretos de carácter particular, nombrando director de la Escuela de Odontología a don Ciriaco Juan Manes Retana.

Declaración de los monumentos históricos y artísticos que pertenecen al Tesoro artístico nacional.

Decretos sobre nombramientos de personal directivo de institutos de segunda enseñanza.

Acordóse mantener la detención del ex ministro señor Galo Ponte.

Hacienda—Reformación de la reglamentación de la zona de puertos y depósitos francos.

Modificación del estatuto de recaudación.

Gobernación—Autorizar la publicación de los periódicos suspendidos, y varios decretos sobre movimiento de personal del ministerio durante el período electoral.

De Guerra—Dictando normas para la revisión de recompensas y méritos de guerra.

Adaptando las contribuciones de los capitanes generales y auditores a la nueva organización de justicia militar.

Otro decreto reorganizando las fuerzas militares en Marruecos, y otro nombrando al teniente general Perales vocal de la junta clasificadora para el ascenso.

Nombrando para el mando de la primera brigada de Artillería de Madrid al general don Joaquín Paz; de la de Infantería, a don Rafael Rodríguez; y de la segunda brigada de montaña a don José Fernández Villabrille; además, Jefe de la circunscripción oriental de Marruecos, a don Leopoldo García Boloix; idem de la circunscripción occidental, a don Gregorio Benito. Para el mando de la undécima brigada de Infantería de Barcelona, a don Manuel Davila. Idem del mando de la tercera brigada de la división de Cataluña, a don Félix Oseo, y disponiendo cesen en sus mandos de Melilla don Sebastián Pozas, y de Larache, don Federico Caballero, ambos generales.

De Justicia—Reformando la plantilla del personal de Secretaría del Gobierno de la Audiencia de Madrid.

El ministro expuso algunos extremos sobre la comisión agraria, y el de Economía, referente a ascensos de varios ingenieros agrónomos.

Manifestaciones del Ministro de la Gobernación

Madrid, 5 (1'00)

Disturbios en Oviedo.—La guardia civil es recibida a tiros.—Los agresores se refugian en los montes

El ministro de la Gobernación, señor Maura manifestó a los periodistas que el Gobernador de Oviedo le comunicó que hubo colisiones entre los huelguistas y los obreros que trabajaban, colisiones que degeneraron en tiroteo.

En vista de ello, el Gobernador ordenó que saliera la guardia civil a apaciguar los ánimos, siendo recibidos los guardias a tiros.

La guardia civil repelió la agresión. Los huelguistas se internaron en los montes, donde se hicieron fuertes, erigiéndoles la benemérita y entablándose vivo tiroteo.

Que yo sepa—dijo el ministro—no ha habido ningún herido de la fuerza pública.

Estoy dispuesto—añadió—a que no se repiten estos hechos. Mientras los obreros discurren en un ambiente de paz, se debe garantizar la libertad del trabajo; pero cuando planteen las cuestiones en términos de violencia, la autoridades no pueden consentir ningún desafuero.

DE PROVINCIAS

BILBAO

Criminal intento

Bilbao.—Ante la imagen del Santo Cristo del Abandono, se halló una caja con once cartuchos de dinamita.

Ha sido detenido un mendigo, sobre quien recaen sospechas de haber preparado dichos cartuchos para volar la iglesia.

OVIEDO
Próximo discurso de Melquiades Alvarez

Oviedo.—El próximo domingo ha de pronunciar su anunciado discurso el señor Melquiades Alvarez.

Discurso de Azaña
Talavera.—Hoy pronunciará un discurso en la Plaza de Toros, el ministro de la Guerra, señor Azaña.

TOLEDO
Se celebra solemnemente la procesión del Corpus

Toledo.—Con toda solemnidad se celebró la procesión de Corpus. Asistió igual concurrencia que los años anteriores, excepto las corporaciones civiles y militares.

GRANADA
La lluvia impide se celebre la procesión

Granada.—La fuerte lluvia que cayó momentos antes de celebrar la procesión, impidió que ésta saliera a la calle.

Las tropas, que ya cubrían la carrera, tuvieron que retirarse.

El Centro artístico levantó tres altares en las calles.

La procesión, por el interior del templo, fué magnífica.

Asistió el Ayuntamiento bajo mareas.

SEVILLA
A la procesión de Corpus asistieron más de 8000 hombres

Sevilla.—Se celebró magníficamente la procesión, a la que concurrieron más de 8.000 hombres.

Las tropas cubrían la carrera. Las señoras alfombraron de flores las calles del tránsito.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 5 (9'30)

Reaparición de "A B C"
He reaparecido el diario "A B C", el cual habla del rigor desplegado contra él por el Gobierno. Dice que lo ha complacido la persecución, y que al parecer se reserva las facultades extraordinarias de que se ha investido.

El conde de Romanones presentará su candidatura en Guadalajara y Madrid

Se anuncia que el conde de Romanones presentará su candidatura para las Cortes Constituyentes, en Guadalajara y Madrid.

El hidroavión "Dox" ha llegado a Fernando Norona

Fernando Norona.—El hidroavión "Dox" llegó a las 12'10 de la noche.

Triunfo de un bocheador español
Nueva York.—El boxeador español Ara venció a Tiannau.

La Enciclica Casti Connubii

sobre el MATRIMONIO

se vende a 10 céntimos ejemplar y a 20 céntimos, en pulcro folleto.

IMPRENTA "LA ESPERANZA"

Novenario de Santa Catalina Thomas

con meditaciones para todos los días de la novena. 10 págs. en 2.º. 30 céntimos.

Se vende en la imprenta "La Esperanza"

En el Ayuntamiento

Reunión de la Comisión Gestora

El miércoles a las siete, presidida por don Lorenzo Bisbal se reunió la Comisión Gestora Municipal, asistiendo los vocales señores Tomás Rentería, Rigo, Ferretjans y García.

Se aprobó el acto de la sesión anterior.

Se acordó conceder un voto de confianza al Alcalde para la adquisición de ejemplares de "La Fe triunfante".

Seguidamente se dió lectura a una comunicación del Director General de Obras Públicas en la que manifiesta que la tramitación del asunto sobre las obras del Túnel desde la estación de los Ferrocarriles al Puerto se halla a informe de Consejo Superior Ferroviario.

También se dió lectura a una carta de don Gabriel Alomar agradeciendo la felicitación de la Comisión Gestora con motivo de su nombramiento de Embajador de España en el Quirinal.

Se acordó la construcción de 100 bancos de granito en los paseos de las Avenidas del Ensanche así como también la de dos grupos de sepulcros en el Cementerio.

Se designó a don Emilio Darder para que, en representación del Consistorio forme parte de la Junta Provincial de Sanidad.

De la Comisión de Fomento, se acordó comunicar a los propietarios que tienen alquiladas sus fincas para Escuelas Municipales a que hagan las reformas necesarias, en cuanto a higiene se refiere, pues de no hacerlo así les será rescindido el contrato.

A propuesta del señor Bisbal se acordó asfaltar el paseo central del Paseo de Sagrera.

Terminados los asuntos de trámite el señor Bisbal manifestó tenía que dar cuenta a la Comisión gestora de un asunto muy importante.

Manifestó seguidamente que había sido llamado por el señor Gobernador Civil quien le había mostrado un telegrama que el ministro de la Gobernación le enviaba, para su conocimiento, recibido de esta ciudad.

Como el telegrama, dijo el señor Bisbal contenía conceptos verdaderamente graves, por ser calumniosos, contra mi (como Presidente) contra el Presidente de la Diputación y contra la Comisión Gestora, he solicitado copia de él siéndome esta entregada por lo que voy a leerlo para que sea juzgado como se merece.

El señor Bisbal, leyó seguidamente la copia del telegrama que dice:

Ante amenazas y coacciones realizadas públicamente mitin callejero por presidente Diputación, Alcalde, miembros Comisión Gestora no garantizando terminantemente Gobernador civil seguridad nuestras personas domicilio y bienes, en evidencia peligro por aconsejar autoridades expresadas incendio y agresiones, nos vemos precisados en beneficio del orden y del buen nombre de la República a retirar nuestra candidatura y a romper nuestras relaciones con Gobernador civil por evidente parcialidad de su parte contra elementos netamente republicanos que formaron el frente único antimonárquico y asumieron responsabilidad proclamación y que constituyen hoy concentración republicana.

Por la Concentración republicana, Comas, Presidente".

Leído el telegrama el señor Bisbal manifestó que había llevado el asunto al Consistorio puesto que a él se le atacaba como Alcalde y no como ciudadano; añadió que su conducta, en cuantos mitines y actos públicos había tomado parte, fué siempre la corrección y respeto a las personas y bienes, pues por su tem-

peramento y convicciones era siempre enemigo de las violencias.

Aquí, añadió, se citan hechos concretos que yo he de desmentir también en honor a la verdad públicamente.

En el único mitin hecho en la vía pública en el que yo tomé parte, con el perfectísimo derecho que tiene todo ciudadano a exteriorizar sus ideas, fué en el de la Plaza del Socorro, y testigos de mis frases son cuantos a él asistieron y allí me expresé con la misma entereza de siempre pero guardando los respetos debidos y recomendando al pueblo la sensatez y cordura.

Lamentables y condenables, dijo, son los incendios de conventos y destrucción de la propiedad; hechos que afortunadamente no hubo aquí dada la sensatez del pueblo.

Además para refutar lo que el telegrama pone en nuestros labios además de mi conducta política durante más de 30 años de actuación tengo el testimonio de la Madre Priora del Convento de Religiosas de San Jerónimo, quien recabó mi auxilio y a quien tranquilicé en aquellos días de zozobra, y el de don Fernando Pou, quien me visitó solicitando le enviase un sereno a las monjas de la Portella, encargo que me apresuré a atender enviando a dicho convento, durante quince días un sereno para su custodia.

Todos estos hechos ocurridos antes de remitir el telegrama leído a Madrid, dicen que nuestra conducta pues la Comisión gestora también por su parte trabajó en ello, fué muy diferente a lo que en dicho telegrama se expresaba y prueban además que no éramos partidarios de los desmanes a que dice incitábamos nosotros.

A continuación y a petición del Alcalde se dió lectura como prueba concluyente a las cartas cruzadas entre la Madre Superiora del Convento de San Jerónimo y el Alcalde, pidiendo la primera protección a la Alcaldía y participando están dispuestas a obedecer si se dispone que salgan del Convento y la del Alcalde tranquilizando a la Madre Superiora y Comunidad, como un deber sacratísimo que tiene, dice, como autoridad de velar por

el orden, manifestando que los conventos serán vigilados y añadiendo que nadie más interesado que el pueblo y sus autoridades en mantener el orden en Palma y la provincia.

Leídas ambas cartas el señor Bisbal dice:

Con ello queda bien patente la manobra de este telegrama y claro su intento, que más que contra nosotros iba, dijo contra el digno Gobernador de la provincia por no haberse prestado a determinadas manobras.

Yo, añadió, a pesar de ver materia delictiva en el telegrama pues hay en él calumnias y falsas imputaciones, no quiero gastar un céntimo ni mermar mis ingresos familiares en mi hogar donse se necesitan.

Me doy por satisfecho con haber demostrado lo infundado de estas calumnias y si la justicia, que ha de velar por el prestigio de las autoridades, ve materia delictiva que la exija pues creo hay suficiente motivo para ello.

Habló después el señor Ferretjans, quien expresó su convencimiento que contra estos ataques no es preciso defenderse.

Sabe el pueblo añadió nuestro comportamiento durante aquellos días y este pueblo después de ellos nos ha ratificado su confianza con tra la ruindad y cobardía de los que pusieron ese telegrama.

Por lo que a mí afecta, dijo, las monjas Trinitarias saben cual fué mi conducta a quienes tranquilicé y se les envió por medio del Gobernador la vigilancia que pedían.

El señor Rigo cree es una falta de lógica el que al mismo tiempo que se hacían correr esos rumores fueran ellos a quienes se pedía protección y la otorgaban, como, dice me pasó a mí que tuve que tranquilizar y ofrecer mi protección por si llegaba el caso, a las Religiosas Salesas de Santa Catalina.

Estos, que obran así fueron los que querían mandar y no lo han conseguido.

El Sr. Tomás Rentería, abundando en los mismos conceptos, elogió la actitud del Gobernador y manifestó que una prueba más de la falsedad de las afirmaciones que contenía el telegrama era el afirmar lo de elementos netamente republicanos cuando el firmante del mismo ha pertenecido a los partidos maurista, liberal y conservador.

Terminó alabando la conducta

del señor Bisbal y su rectitud, justicia y honradez personal y política.

Habló por último el señor García expresándose en los mismos términos que los anteriores y haciendo la afirmación que Mallorca sabía muy bien que ellos fueron en aquellos días la mejor salvaguardia de los conventos.

Volvió nuevamente a hablar el señor Bisbal diciendo que todo ello no era más que una cruzada de los elementos de desorden contra la conjunción republicano socialista que representa el orden, siendo su principal punto de ataque el señor Gobernador Civil y luego las demás autoridades.

Volvió a elogiar en calurosos términos al Gobernador civil, manifestando que si contra él se intentase alzar ninguna badera injusta como ésta, hasta las piedras de Mallorca se alzarían para defenderlo.

A propuesta del señor Ferretjans se acordó remitir a Madrid los telegramas que a continuación insertamos y propuesta del señor Bisbal que la Comisión gestora en pleno se trasladase al gobierno civil para dar cuenta al Gobernador de la sesión y reiterarle su incondicional adhesión y se levantó la sesión.

He aquí los telegramas remitidos:

Madrid.—Ministro Gobernación — Corporación municipal presidida acordado unanimidad elevar ante Vuestre y Presidente gobierno Provisional enérgica y pública protesta contra insidias vertidas en telegrama sobre mitin callejero propaganda electoral conjunción republicano socialista, dirigido a ese Ministerio con el solo propósito de prestigiar Gobernador, Presidente Diputación, mi persona y Vocales Comisión gestora por elementos representados por el Presidente de Concentración que se dice republicana pero cuya actuación ha tendido a desprestigiar régimen. — Lorenzo Bisbal, Presidente.

Madrid — Presidente Gobierno Provisional.—Comisión gestora unánime sesión hoy acordado protestar enérgicamente formulada ante numeroso público llenaba amplio salón, contra telegrama dirigido al Ministro de la Gobernación por el presidente Concentración que se dice republicana en el que se desfiguraban hechos y conceptos emitidos mitin callejero propaganda electoral celebrado por partido Histórico Republicano y Socialista unidos. — Lorenzo Bisbal, Presidente

Almacenes CASA ROCA
Lonjeta, 58
Extenso surtido en abanicos de época

Notas de Sociedad
De viaje

De Barcelona llegaron ayer, en la motonave "Ciudad de Barcelona", don Ernesto Escalas, don Enrique Fábregas, don Antonio Bibiloni, don Luis Frontal y señora, don Ramón Casals y don Guillermo Balaguer.

Ayer llegaron de Tarragona, en el vapor "Balear", don Brancolini Dante, don Leopoldo Breseia, don Justo Ferrús, don José Sastre y don Rafael Llabrés.

En el vapor "Bellver" llegaron ayer de Mahón, don Luis Pons y señora, don Jaime Vidal y señora, don Luis Lal y señora, don Pedro Rosselló y don Vicente Menéndez.

Para Barcelona embarcaron anoche en la motonave "Ciudad de Barcelona", don Gaspar Bonfín, don Pedro Gual y señora, don José Ferrer, don Carlos Avellanet, don Miguel Bayona, don José M. Albiñana, don José M. Codina y señora y don Andrés Puigserver.

Procedente de Madrid, ha llegado esta mañana, a bordo del vapor "Rey Jaime I", el banquero don Juan March.

También han llegado a bordo del mismo buque, don Ramón Arbona y esposa, don Juan Badía, don Gabriel Espases don Serafín Jofre, don Juan Pizá y don Jaime Cirer.

LA FILADORA
Sastrería Camisería a medida

Junta Municipal del Censo

La proclamación de concejales
Se constituyó ayer por la mañana, a Junta Municipal del Censo Electoral, al objeto de proceder a la proclamación de concejales, quedando proclamados los candidatos triunfantes.

En dicho acto, el candidato don Juan March Lieutaud, hizo constar su protesta por el recuento de votos hechos en la sección 5.ª del distrito 3.º donde él obtuvo 27 votos que no constan en el acta; reclamó también contra los candidatos electos don Francisco de Sales Aguiló y don Emilio Darder Cánaves, por ser incompatibles el cargo de concejal, con los que actualmente disfrutaban, con sueldo el primero en el Instituto y el segundo en la Sección de Epidemiología.

La Junta acordó trasladar las protestas para su resolución, al Gobernador Civil y Comisión Gestora de Ayuntamiento.

Rogativas

Mañana, sábado, tendrá lugar en el colegio de Hermanas Agustinas de la Consolación (San Cayetano).

A las ocho, misa de Comunión general, por la tarde, a las seis, solemne función de rogativa; durante todo el día habrá exposición menor y tarro de velas.

En la Parroquia Castrense

La fiesta del Corpus

Con gran solemnidad se celebró ayer, a las nueve, en la parroquia Castrense de Santa Margarita, la solemnidad del Corpus, con asistencia de numerosos jefes, oficiales y soldados católicos y sus familias, que llenaban la iglesia y el claustro. Celebró la misa el Padre Sureda Blanes, cantada por un grupo de jóvenes, entre estos bastantes marinos. Durante la misa se administró la sagrada Comunión.

Después se celebró la procesión litúrgica, cantándose durante la misma diversos motetes y el Himno Eucarístico por toda la concurrencia. Asistieron los niños y niñas de la jurisdicción militar que han celebrado la primera Comunión.

Terminó el ejemplar acto, con la consagración al Corazón Eucarístico de Jesús y el canto de una inspiradísima composición musical, por los mismos jóvenes.

En la presidencia figuraban los primeros jefes de Sanidad Militar, artillería e Ingenieros.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al mes de día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan lo antes de anterior, antes de las diez, para que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

Chalet to sell

Wonderful site of the Arenal every comfort, plenty of very good water, pine-trees, garden, etc. etc.
Apply: 22 2nd floor, Santo Espiritu Street.

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS
Y
RAPIDOS
COLOR
Y
NEGRO

BOLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197
Teléfono 70051
MALLORCA



Persil

CUIDE BIEN LAS ROPITAS DE SUS PEQUEÑOS

Si Ud. quiere evitar que la ropa lavada muy amañado se estropee, use el PERSIL. El PERSIL es un super-jabón a base de oxígeno y no contiene en absoluto materias nocivas. De venta en todos los establecimientos del ramo.

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.-Agua corriente, caliente y fría.-Cocina excelente.- Situación en el centro de la Ciudad.- Salones de piano, lectura etc.- Recentemente reformada.-Teléfonos en todas las habitaciones.- Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro--Plaza Real

Entrada Calle Colon. 3

Teléfono 14.680-A.-Barcelona

Banco Hipotecario de España
Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12
Delegación de Propaganda en Palma:
Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, al interés anual de 5'75 por 100, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.
 CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, cotizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y capital social. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6.^o
 Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares:

JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España 1.950 millones.
 Cédulas Hipotecarias en circulación; 1.210 millones.

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado
 (Fundado en 1910)

Sale al mediodía.-Extensa información de Baleares. Península y Extranjero.-Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimesire.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 1

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Compañía Transatlántica

Servicios del mes de Junio de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-México
 El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Junio de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.
 Próxima salida el 18 de Julio.

Línea del Mediterráneo al Brasil
Plato
 El vapor «Uruguay» saldrá de Barcelona el 5 de Junio, de Almería y Málaga el 6 y deádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Próxima salida el 5 de Julio.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New York
 El vapor «Manuel Arnós» saldrá de Barcelona el 5 de Junio, de Almería y Málaga el 6 y deádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
 Próxima salida el 5 de Julio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela y Colombia
 El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Junio, de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz el 29 para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
 Próxima salida el 25 de Julio.

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Junio de Valencia el 8, de Alicante, el 9 de Málaga, el 10 de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.
 Próxima salida el 7 de Julio.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se sustentan a la altura tradicional de la Compañía.
 También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina Cell, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort n.º 10.

Portland Artificial "Landfort,"
 Grapier-Portland "Valcarca,"
 de la Fábrica de Cementos Valcarca

de
José Fradera
Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
 Canales indestructibles que no oxidan ni alabea, como los de zinc, plomo, etc.
 Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos.
 Tubos para conducción de aguas.
 Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Alfredo Llompарт

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Profesora austriaca

Daría lecciones de alemán y francés (gramática, conversación, literatura) a niños y adultos en su casa y a domicilio. Calle de la Salud, 29 Terreno.

Masaje profesional

en su casa y a domicilio. Título extranjero. Calle de la Salud, 29 Terreno.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
 Hay muchas imitaciones ineficaces.
 Entodas partes, 1'60 pesetas. — Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza S. Ildefonso 5. Madrid.

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA SAN JAIIME 1
 Sucursales: Merced, 9. — San Buenaventura, 58. — Desamparados 4.
SERVICIO A DOMICILIO

Se vende chalet

Sitio pintoresco del Arenal, toda clase de comodidades, riquísima agua, parquear jardín, etc. etc.
 Razón, Plaza de Santa Eulalia 10

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas, calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.
Jorge Mestre
 Despacho y taller:
 Calle Santiago Rusiñol, núm. 25

Sobres comerciales blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS
 Imprenta A ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

Escuela Policía Española

CONVOCADAS 300 PLAZAS PARA EL 1.º SEPTIEMBRE
 Edad 21 a 31 años.—Hasta los 40 para los sargentos con reserva de plazas.
Operación Llompарт-Vidal
 La única que viene preparando desde anteriores oposiciones. Montesión, 53

Centro de Anuncios

— de —
M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Desde París

Nuevo triunfo de Aristides Briand

Ante los ataques de los radicales, cuya intención no podía ser más clara, el ministro de Negocios Extranjeros, se ha crecido y ha puesto a la Cámara francesa en el trance de votar una cuestión de confianza. Planteó esa cuestión el Presidente del Consejo, y el resultado fué un triunfo del Gobierno.

No ha sido sólo un éxito el resultado de la votación. Lo más importante ha sido que, ante las vacilaciones de Briand, de abandonar su cartera, éste ha declarado la idea de su dimisión, y se dispone a proseguir su labor con una férrea voluntad y lleno de verdadero patriotismo. Briand ha vuelto de Ginebra aureolado con nuevos triunfos. Su diplomacia le llevó siempre al éxito, y Francia se siente muy orgullosa de su ministro.

Ataques violentos, hasta groseros, ha recibido Briand desde hace unos meses. Los envidiosos del acierto de su política no le pueden perdonar que continúe con nuevos aciertos, y no dejan pasar ocasión sin envolver en bajas calumnias y en intentar desacreditarle.

Pero el Ministro de Negocios recibe de otros elementos alientos y esperanzas que le fortifican.

Briand ha trabajado mucho, con gran desinterés, por Francia. Se ha colocado siempre a la cabeza de sus defensores. No ha consentido que se le atropelle por

las naciones extranjeras, y ha ocupado su puesto en cuantas ocasiones ha observado que otros pueblos trataban de inferirle la menor ofensa.

El alerta dió cuando hace unos meses se suponía que Italia buscaba alianza con los adversarios de Francia. El alerta lo ha dado hace días con motivo del proyecto aduanero entre Francia y Alemania.

De Italia asegura que no ha perdido su contacto con Francia, que ambas potencias son muy buenas amigas, que Italia es un gran país que ha apoyado el pacto de vista francés cuanto le ha sido posible.

De Alemania no hay que negar que la ha combatido, pero de frente, sin marchar por caminos tortuosos, y Ginebra ha ido, y ha expuesto sus pensamientos respecto del "anschluss" arrancando al representante de Austria la confesión de que su pueblo se abstendrá de proseguir sus negociaciones con Alemania en tanto no pronuncie su fallo el Tribunal de La Haya.

Briand, indiscutiblemente, trabaja en la obra salvadora de la paz.

Así lo ha reconocido el Parlamento de rotando a sus adversarios, y así lo reconoce Francia.

E. Black

París, 26 mayo 1931.

Contra los acuerdos antirreligiosos

La Asociación de sacerdotes seculares de la Unión Apostólica de Madrid ha dirigido al Presidente del Gobierno provisional de la República la siguiente instancia:

"Excmo. señor: La Asociación de sacerdotes seculares de la Unión Apostólica de Madrid, con todo el respeto a V. E. y sin menoscabo del acatamiento que se debe al régimen constituido, al Gobierno que V. E. dignamente preside, eleva su más sentida y enérgica protesta por tantos decretos y órdenes emanados de distintos ministerios, atentatorios a los derechos de la Iglesia Católica y sin miramiento a las creencias de la mayoría de los españoles, siquiera éstos no den muestras de sentirse heridos en sus sentimientos o por temor a malas interpretaciones de sus quejas o por un mal entendido respeto al régimen.

De entre dichas disposiciones, emanadas del Gobierno sin esperar a las próximas inmediatas Cortes, hemos de mencionar la referente a la libertad de cultos, que actualmente no existe en España fuera del católicismo, pero que podrán existir, a favor de esa concepción, produciéndose en ese caso problemas de que España ha podido verse libre sin el indicado decreto. Contra esta, en primer lugar, hacemos constar nuestra protesta. También hemos de consignarla respecto de las disposiciones que, para dar satisfacción a la conciencia de unos cuantos maestros ineficaces, condicionan la enseñanza religiosa en la escuela primaria en tales términos que hieren los derechos de los padres de familia y privan a la sociedad de los beneficios de la verdadera educación que debe descansar en la moral, así como ésta en las ideas religiosas. Y cómo no lamentar el ataque velado con fórmulas especiosas a la propiedad artística de la Iglesia? Tan respetable, por lo menos, esa propiedad como cualquier otra, su violación puede tener consecuencias trascendentales e irreparables.

Encaminase también este escrito, excelentísimo señor, a protestar contra las sugerencias que de las regiones extremas de la sociedad española se dirigen al Gobierno para que éste expulse a los Ordenes religiosos y contra los acuerdos de algunos Ayuntamientos pidiendo, concretamente, la expulsión de la

españolísima Compañía de Jesús, a quien tanto deben la cultura, el progreso y el buen nombre de España. Tan amada de la Iglesia como odiada por el sectarismo que la combate con las más viles calumnias, la Compañía es hoy el blanco de unas corporaciones, cuya misión es muy otra que la de proponer medidas como ésta, tan contraria además a la libertad de que blasonan, y que, de ser tomada en cuenta, sería el oprobio de un régimen democrático que se propone amparar todos los derechos. Tiénelo ciertamente esa orden religiosa a vivir en España, y no menor que el que le es reconocido en otros países verdaderamente liberales, y de él se la quiere privar por razones que no se han dignado hacer públicas los aludidos Ayuntamientos. No mejoran con su conducta el proceder de aquel Rey, que expulsó de España la Compañía "por razones gravísimas que se reservaba en un real ánimo".

Humeantes aún las ruinas de los conventos incendiados, pedir la expulsión de las Ordenes religiosas es un cruel sarcasmo contra el que nosotros protestamos pidiendo al Gobierno desoiga esas sugerencias, ya que lo contrario podría interpretarse como un aplauso al crimen y un estímulo al delinente.

Por último, conscientes nosotros de nuestra misión sacerdotal y obedeciendo a sentimientos patrióticos, hacemos votos al Altísimo por el acierto del Gobierno provisional de la República en la solución de los problemas que afectan al interés de la patria.

Dies guardo la vida de V. E. muchos años, Madrid, 28 de mayo de 1931. Por la Asociación: Luis A. Muñozerro, J. Francisco Morán, Casimiro Morello, José Larrañaga, Emilio González, Angel Sagarmínaga.

Consejos de la "Pravda", a los comunistas españoles

De "El Debate": "Con los títulos "Contra la República Española", publica "El Socialista" del viernes, la copia de un artículo que el diario de Moscú, "Pravda" dedicaba a los comunistas de nuestra nación, dándoles instrucciones.

Dice el periódico ruso a sus adeptos, "que es indispensable prepararse para una lucha armada contra el Gobierno provisional burgués y reaccionario". Se les recomienda en particular "que denuncien las ilusiones democráticas y republicanas que hay extendidas entre las masas. El partido comunista debe asumir la dirección de las masas para la conquista inmediata de la libertad".

También les recomienda la ocupación inmediata de las tierras de los propietarios, su reparto y la organización de la defensa contra todo ataque.

Hay que atraer los soldados a los soviets. Hay que exigir la participación más íntima de los soldados en la vida política del país, crear comités de soldados en los batallones, en las baterías, en los escuadrones; hay que imponer la elección de los jefes.

Pero el problema capital debe ser el armamento del proletariado, la creación de una guardia obrera revolucionaria... Hasta aquí lo que dice la "Pravda" no es sólo contra la República, como afirma "El Socialista", sino contra todo lo que constituyen las esencias de la vida nacional.

Pues bien, un redactor de ese diario ruso, que así maquina contra el régimen llamado Michel Koltzof, está en Madrid, acompañando a los representantes de la Naphta. Ha sido recibido por el presidente del Gobierno provisional, ha conferenciado con diversos ministros y con don José Ortega Gasset. En todas partes ha sido acogido con las mejores pruebas de consideración".

Del Gobierno civil

Suscripción pro-obreros sin trabajo Han entregado donativos con destino a los obreros sin trabajo los siguientes señores:

- Suma anterior 27759.
- Don Gabriel Siquier Verd, 100 ptas.
- Almacenes Mathen, 25 ptas.
- Colegio Oficial de Farmacéuticos, 100 ptas.
- Don Raimundo Montis Allendesalazar, 500 ptas.
- Don Juan Albertí Salas, 100 ptas.
- Herederos de Vicente Juan Ribas 1.000 ptas.
- Delegación de la Compañía Transmediterránea en Palma, 5.000 ptas.
- Don Mateo Simó Valent, 25 ptas.
- Don Clemente Gayá Bauzá, 50 ptas.
- Administrador y personal de Aduanas de esta provincia, 429'15 ptas.
- Don Mateo Modesto, 25 ptas.
- Corporación de Prácticos del Puerto, 50 ptas.
- Don Juan Zabaleta, notario, 15 ptas.
- Gobernador y personal del Gobierno civil, 155'50 ptas.
- Don Joaquín Zaforteza, 10 ptas.
- Don José Zaforteza de Oriandis, 100 ptas.
- Presidente y Representación Balear Tiro Nacional, 50 ptas.
- Coronel, jefes y oficiales del regimiento de Inca núm. 62, 105'50 ptas.

Servicio de vapores

- Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.
- De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 h.
- De Palma a Valencia. Domingos a las 20 h.
- De Valencia a Ibiza y Palma. Viernes, a las 12 h. De Ibiza, a las 22 h.
- De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 h. De Ibiza, a las 21 h.
- De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 h.
- De Palma a Tarragona. Martes, a las 19 h.
- De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 h. Viernes, a las 18 h.
- De Mahón a Barcelona. Martes a las 18 h. Jueves, a las 18 h.
- De Barcelona a Alcúdia y Mahón.

- Domingos, a las 18 h. Viernes, a las 15 horas.
- De Mahón a Alcúdia y Barcelona. Domingos, a las 9 h. De Alcúdia a las 21 h.
- De Barcelona a Ibiza. Martes, a las 17 h.
- De Ibiza a Barcelona. Miércoles a las 16 h.
- De Palma a Mahón. Martes a las 28 horas.
- De Mahón a Palma. Miércoles a las 20 h.
- De Palma a Ciudadela. Jueves a las 19 h.
- De Ciudadela a Palma. Lunes a las 19 h.
- De Alicante a Ibiza y Palma: Sale los domingos: de Alicante, a las 12; de Ibiza a las 24.
- De Palma a Ibiza y Alicante: Sale los viernes: de Palma, a las 12; de Ibiza, a las 21.
- De Ciudadela a Alcúdia. Domingos, a las 18 h.
- De Alcúdia a Ciudadela. Lunes a las 5 h.
- De Mahón a Alcúdia. Domingos a las 9 horas.
- De Alcúdia a Mahón. Lunes a las 7 horas.
- Palma a Cabrera. Martes a las 7 h. Sábados, a las 7 h.
- De Cabrera a Palma. Martes, a las 14 h. Sábados a las 14 h.
- De Ibiza a Formentera. Lunes a las 9 h. Martes, a las 9 h. Viernes a las 9 horas.
- De Formentera a Ibiza. Lunes, a las 12 h. Martes, a las 12 h. Viernes, a las 12 horas.

LA ESPERANZA
 LONJETA, 11 Y 13
 Y REUS, 12 Y 16
 TELEFONO, 200
 PALMA DE MALLORCA
 IMPRESOS DE TODAS CLASES
 LIBROS
 REVISTAS ILUSTRADAS
 FOLLETOS
 GRAN RAPIDEZ EN LA COMPOSICION
 TIPOS SIEMPRE NUEVOS
 TRABAJOS COMERCIALES
 CARTAS
 TALONARIOS
 SOBRES
 FACTURAS
 CHEQUES
 ACCIONES BANCARIAS
 RECORDATORIOS
 MORTUORIOS
 Y DE PRIMERA COMUNION
 TARJETONES
 PARA BODAS
 FIESTAS
 CATALICOS
 TODA CLASE DE IMPRESOS
 TARJETAS DE VISITA
 PROGRAMAS
 INVITACIONES
 PROSPECTOS
 CALENDARIOS
 IMPRESOS DE GRAN MODA
 CON TIPOS, ORLAS Y VINETAS
 MODERNISTAS
 REPRODUCCION DE FOTOGRAFADOS A UNA TINTA Y A TODO COLOR
 TRICROMIAS
 LA ESPERANZA
 LONJETA, 11 Y 13
 Y REUS, 12 Y 16
 TELEFONO, 200
 PALMA DE MALLORCA
 Saldrá 7d. de copypreal Vista
 CASA MATONS.

Cultivadores de Tabaco

Existencia constante de abonos compuestos preparados especialmente para el cultivo de tabaco en esta isla de acuerdo con las fórmulas indicadas por el personal técnico oficial encargado de la dirección de su cultivo

Sociedad Anónima Cros
Avenida Alejandro Rosselló núm. 14

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Viajes de Turismo. Servicios de trenes

Tarifa reducida para visitar las famosas cuevas de Manacor en los días de celebración de conciertos.
 Precio del billete de ida y vuelta comprendido el ferrocarril y el auto.
 Ferrocarril de primera clase y clase única en auto, 9 pesetas.
 Ferrocarril en segunda clase y clase única en auto, 7 pesetas.

Aviso

Para grupos de seis o más personas que deseen visitar las Cuevas de Artá y de Manacor, las dos conjuntamente y Cala Rajada; Pollensa con su espléndida bahía y Formentor; el Monasterio de Lluch; el famoso Purg de San Salvador, solicitar la aplicación de la tarifa reducida que para estos casos tiene establecida la Compañía a precios económicos y en combinación con autos de turismo.

Para visitar Sóller

En todas las Estaciones se despachan billetes de ida y vuelta con forfaits para comer en el espléndido restaurant «Marisol» también a precios reducidos.

Club Deportivo Galguero Balear

DECIMA CUARTA REUNION DE PRIMAVERA

Sábado 6 de Junio a las 4 de la tarde

Hora 4'00.—Primera carrera (LISA 550 yardas) Quinta categoría para toda clase de galgos siendo preferidos los que no hayan corrido en esta pista. Premios 150 ptas. 1.º 75 ptas. 2.º 40 ptas. 3.º 20 ptas. 4.º 15 ptas. Matricula 2 pesetas.

N.º	Nombre	Propietario	Color
1	CONCHITA	Jsime Vallerpir.	ROJO
2	INSTRUMENTO	Bernardo Lloret.	AZUL
3	SALVATI	D. Juan B.	BLANCO
4	WALTON PRIDE	Alfonso Noguera	NEGRO
5	CARCELERA	Kety Noguera	AMARILLO
6	JUDIO	S. A. B.	VERDE
7	ESTRELLA III	R. S.	ROSA
8	BANDERA II	B. S.	MORADO
9	LAGARTO II	Jerónima Bibiloni	BLANCO Y ROJO
10	PALOMA VI	Antonio Coll	ROJO Y NEGRO
11	VOLADORA II	Francisca Galmés	BLANCO Y NEGRO
12	LITRI	Antonio Juan	AZUL Y BLANCO

Hora 4'30.—Segunda carrera (LISA 550 yardas) Quinta categoría para toda clase de galgos, siendo preferidos los que suma de premios hayan ganado Premios 135 pesetas. 1.º 75 ptas. 2.º 40 pesetas, 3.º 20 pesetas. Matricula 2 pesetas

N.º	Nombre	Propietario	Color
1	KRONE	Juan Gayá	ROJO
2	COHETE	E. S.	AZUL
3	AVION III	Guillermo Borrás	BLANCO
4	VERDUGO	Micaela Sastre	NEGRO
5	LIRIO	Antonia Ramis	AMARILLO
6	CENTELLA	A. S.	VERDE
7	CHELITO	Juan Comas	ROSA
8	NERVIOSO	Bernardo Lloret	MORADO
9	SIRENA	Gabriel Vallori.	BLANCO Y ROJO
10	GITANO	Sra. de Comas	ROJO Y NEGRO
11	VOLADORA I	Antonio Martín	BLANCO Y NEGRO
12	HALCONERO	Vicente Busquets	AZUL Y BLANCO

Hora 5'00.—Tercera carrera (LISA 550 yardas) Cuarta categoría para toda clase de galgos que más hayan corrido y menos hayan ganado. Premios 195 pesetas—1.º 100 pesetas, 2.º 50 pesetas, 3.º 25 pesetas. 4.º 20 pesetas. Matricula 2'50 ptas.

N.º	Nombre	Propietario	Color
1	BRUJA II	D. Juan B.	ROJO
2	PIERA	Francisco Barceló	AZUL
3	TAURE	Cladio Marcel	BLANCO
4	YAMPERINA	Francisco Vidal	NEGRO
5	TATO	Andrés Sabater	AMARILLO
6	SERENO	Miguel Ferrer	VERDE
7	GUERRERA	D. Juan Perelló	ROSA
8	RAPIDO I	P. y G. Dezcallar Alomar.	MORADO
9	TUDOSA	L. Forteza.	BLANCO Y ROJO
10	RAPIDA II	Juan Comas	ROJO Y NEGRO
11	PALMERA	C. S.	ROJO Y BLANCO
12	BONITA II	Sra. de Comas	AZUL Y BLANCO

Hora 5'30.—Cuarta carrera (LISA 550 yardas) Tercera categoría. Para toda clase de galgos siendo preferidos los que no hayan ganado y se hayan colocado segundos o terceros con premio. Premios 240 pesetas [1.º 150 pesetas, 2.º 50 pesetas. 3.º 30 ptas. Matricula 3 ptas.

N.º	Nombre	Propietario	Color
1	JUNKER	Vicente Cañellas	ROJO
2	TONI Y' AIS	Magdalena Moranta	AZUL
3	HORMIGA	María Sastre	BLANCO
4	GLORIA	Juan Bestard	NEGRO
5	MARCIAL III	Concepción Marcel	AMARILLO
6	ECLIPSE	D.ª Antonia Rosselló	VERDE
7	CLOWN	Sra. de Comas	ROSA
8	BETSY CAVE	Juan Garau	MORADO
9	PAPALINA	Juan Comas	BLANCO Y ROJO
10	RONDEÑA	V. S. S.	ROJO Y NEGRO

Hora 6'00.—Quinta carrera (LISA 550 yardas). Tercera categoría para toda clase de galgos Premios 240 primero 150 pesetas, 2.º 60 pesetas, 3.º 30 pesetas Matricula 3 pesetas

N.º	Nombre	Propietario	Color
1	BALANDRO	Francisco Tomás.	ROJO
2	JUDIA	M. M. M.	AZUL
3	LIRA	Pedro Comas	BLANCO
4	ARTILLERO	N. Capó	NEGRO
5	LAGHMOND LAD	María Sastre	AMARILLO
6	POLACA	Rafael Oliver.	VERDE
7	MARTIR WORTY QUINTUS	Antonio Bonet	ROSA
8	FLY LINE	Señora de Coma.	MORADO
9	ALAS	Conde de Olocau-Montaner	BLANCO Y ROJO

Hora 6'30.—Sexta carrera (VALLAS 550 yardas) Segunda categoría para toda clase de galgos siendo preferidos los que mayor suma de premios hayan ganado. Premios 315 pesetas —1.º 200 pesetas, 2.º 75 pesetas 3.º 40 pesetas, Matricula 5 pesetas

N.º	Nombre	Propietario	Color
1	SILVAN	Fernando Escalas	ROJO
2	CLOWN	Sra. de Comas	AZUL
3	TIRO II	Rafael Oliver.	BLANCO
4	ADD SANTELL	C. P. M	NEGRO
5	MEZQUITA	Nicolás Company.	AMARILLO
6	MY BROKER	María Sastre	VERDE
7	GOLONDRINA	Miguel Perelló	ROSA

Hora 7'00.—Séptima carrera (LISA 550 yardas). Segunda categoría para toda clase de galgos preferidos los q e no hayan ganado en esta categoría. Premios 315 pesetas. 1.º 00 pesetas, 2.º 75 pesetas 3.º 40 pesetas. Matricula 5 pesetas

N.º	Nombre	Propietario	Color
1	BANDERA II	Sra. A. de S.	ROJO
2	YESLIE BAILLY	Carlos Catalá	AZUL
3	FICO	Gabriel Vallori.	BLANCO
4	PRESERVED GINGER	Conde de Olocau-Montaner.	NEGRO
5	BIZCOCHO	Nicolás Company.	AMARILLO
6	ESTRELLA I	Rica Massanet	VERDE
7	RED BOY	P. M. C.	ROSA
8	POSTINERO	D.ª María Villalonga	MORADO

Las elecciones parciales de anteayer Una buena jornada para las derechas.—Los atropellos verificados el domingo por las izquierdas fué la mejor propaganda para los candidatos derechistas

Como ya decíamos en nuestra edición del miércoles, los candidatos de la coalición de derechas, a las once y media de la mañana llevaban excelente votación que se fué afirmando de hora en hora, evidenciándose al realizar los escrutinios, que confirmaron el total triunfo de todos los candidatos de la derecha, y la derrota de dos republicanos federales, tres reformistas, dos de la derecha liberal republicana y dos republicanos del centro.

Y es que como dice el antiguo refrán, las cañas volviéronse lanzas, y los candidatos de la más extrema derecha, cuyo triunfo se quiso malograr con la vergonzosa rotura de urnas, ineron quienes obtuvieron más brillante votación hasta el punto de llevar una ventaja de unos setenta votos sobre sus contrarios, en el distrito 6.º.

Juntamente con los candidatos de la coalición de derechas triunfaron dos republicanos del centro y cuatro federales, y es de señalar que las más nutridas votaciones se las llevaron en un distrito los más izquierdistas y en otro los más derechistas, como si el cuerpo electoral, que se quiera, o no, va dividiéndose entre partidarios de la revolución y contrarios a ella, quisiera asegurar el triunfo de sus respectivos candidatos.

Y otra lección también cabe destacar, y es que los atropellos del domingo, la rotura de urnas, sirvieron — como decía un obrero ante el colegio electoral de La Lonja — para que los partidarios del desorden perdieran uno o dos puestos que el pasado domingo (aunque no votaron tanto las derechas) probablemente hubieran alcanzado.

Poco antes de las tres de la tarde, un nutrido grupo de individuos intentó entrar en el Colegio electoral del Hospital, al parecer con ánimos de alborotar. La policía, sin llegar a apelar a la violencia consiguió que el grupito se disolviera.

Poco después el mismo grupo u otro también se presentó ante el colegio electoral de la Concepción, siendo también disuelto.

En la plaza de Atarazanas y Lonja, durante el escrutinio, muy numerosos grupos de individuos que estaban allí apostados dieron vivas y muera a todo lo que les vino en ganas, pronunciando algunas arengas los más exaltados.

Pero, afortunadamente, no ocurrieron incidentes de importancia.

He aquí el resultado de las elecciones:

DISTRITO 5	Comas, Reg.	Civer, R. F.	Ferrer, R. F.	Rovira, R. F.	Cloquell, Lib.	Mas, Lib.	Sureda, R. D.
San Antonio							
(Elige 4 concejales)							
Secciones:							
1—Plaza Mayor	83	93	101	103	101	102	33
2—S. At. de Viana	108	114	117	134	69	61	38
3—Santo Espiritu	69	99	97	93	101	77	39
4—Copuchinos	92	77	86	99	107	79	41
5—Olmos	135	93	107	70	95	74	10
Totales	487	476	508	499	473	393	161

DISTRITO 6	Morell, Reg.	Cortés, Int.	López, R. F.	Rullán, Soc.	Martínez, Soc.	Serra, Lib.	Gual, Lib.	Coll, Reform.	Fuster, Ref.	Soler, Ref.	Romaguera, D.
Hospital											
(Elige 5 concejales)											
Secciones:											
1—Hospital	130	136	61	50	52	65	72	21	22	18	11
2—Concepción	115	115	66	52	53	68	84	13	15	12	13
3—San Cayetano	87	96	49	36	37	92	83	48	25	27	12
4—San Pedro	28	23	84	78	76	53	42	114	111	108	13
5—Atarazanas	62	66	47	37	41	60	54	39	32	32	1
7—Lonja	41	46	42	32	35	66	48	42	32	39	1
Totales	463	482	349	285	294	404	383	277	237	236	51

Bursátiles

BOLEA DE MERCANCIA	Julio.	5'99	5'02
Día 5 de Junio de 1931			
(Datos facilitados por la casa Sureda Terraza y Compañía).			
Septiembre.	6'11	6'04	
Dibre.	6'21	6'10	
Marzo.	6'35	6'34	

ALGODON

New York	Julio	8'55	8'75
Octubre	8'91	9'11	
Dibre	9'15	9'35	
Enero	9'26	9'45	
Marzo	9'43	9'64	

TRIGO

Chicago	Julio	59 2'8	58 4'8
Septiembre	57 3'8	59 1'8	
Dibre	60 7'8	62 6'8	
Winnipeg	Mayo	60 0'0	61 3'8
Julio	61 6'8	63 2'8	
Octubre.	62 3'8	63 4'8	

MAIE

Chicago	Julio.	56 4'8	57 2'8
Septiembre	52 7'8	53 6'8	
Dibre.	46 7'8	47 4'8	

CAUCHO

London	Julio-Sept.	3 0 0	3 1'8
Octubre-Dibre.	3 1'8	3 2'8	

CAFE

New York	Julio.	5'99	5'02
Septiembre.	6'11	6'04	
Dibre.	6'21	6'10	
Marzo.	6'35	6'34	

Boletín religioso

HOY, DIA 5

La festividad del Corpus se celebra en la iglesia parroquial de Santa Eulalia.

SABADO, DIA 6

Santos Norberto y Claudio, obispo y confesor

La festividad del Corpus Christi se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Cruz.

A las diez, Exposición, Tercia y Misa mayor en la que habrá sermón por el Rdo. Sr don Jaime Sastre, Pbro.

Por la tarde, a las cinco actos de coro, a las siete y media rezo del Santo Rosario, canto del Sagrado Trisagio, procesión Tedeum y reserva del Santísimo.

Otras funciones

En la iglesia de San Felipe Neri Adoración Nocturna por el turno Cor Jesu.

Visita

A Nuestra Señora del Buen Camino en Santa Cruz.